



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 03 JUL 2020

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-00970-00.

Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones bancarias (fls. 45, 46 y 53 a 55), para lo que estimen pertinente.

En atención a la solicitud obrante a folio 47, por ser procedente, se requiere a la empresa JENNY INCREOS, para que informe si dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 10 septiembre de 2018. Oficiese.

NOTIFIQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTINEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 46 Hoy 06 JUL 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA